



NACIONES
UNIDAS

A



**Conferencia Mundial
del Decenio de las Naciones Unidas
para la Mujer:**

Igualdad, Desarrollo y Paz

Copenhague, Dinamarca
14 a 30 de julio de 1980

Distr.
GENERAL

A/CONF.94/13/Corr.1

5 junio 1980

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

UN LIBRARY

JUN 1980

UN/SA COLLECTION

Tema 8 del programa provisional

EXAMEN Y EVALUACION DE LOS PROGRESOS ALCANZADOS EN LA APLICACION DEL PLAN
DE ACCION MUNDIAL: PARTICIPACION POLITICA, COOPERACION INTERNACIONAL Y
FORTALECIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL

Corrección

Párrafo 19, línea 2

Después de al nivel nacional. insértese

En 1978, la participación media en todos los países que respondieron al cuestionario era del 12% en el plano local y del 6% en el plano nacional.

Párrafo 21, líneas 6 y 7

Después de dos miembros del parlamento son mujeres. insértese

Las respuestas al cuestionario correspondientes a 1978 indican una mayor participación femenina en el plano local que en el nacional. Según se informa, en Botswana las mujeres constituyen el 12% de los funcionarios públicos que ocupan cargos electivos en el plano local y el 2% en el plano nacional y el 48% de los funcionarios designados en la rama ejecutiva del Gobierno. Las respuestas de Kenya indican que las mujeres constituyen el 20% de los funcionarios locales, el 8% de los nacionales y el 10% de los funcionarios de la rama ejecutiva del Gobierno. Kenya también informó de que, durante el período de evaluación, la cifra del porcentaje de participación femenina aumentó 5 unidades en el plano local, 2 unidades en el plano nacional y 8 unidades en la rama ejecutiva. Madagascar comunicó que eran mujeres el 6,4% de todos los funcionarios locales elegidos, el 3,4% de todos los funcionarios nacionales elegidos y el 9,9% de los altos funcionarios de la rama ejecutiva del Gobierno. En Mauricio, en 1978, las mujeres constituían el 4,1% de los funcionarios elegidos en el plano nacional y, en 1975, el 4,8% de los funcionarios superiores de la rama ejecutiva del Gobierno. En Swazilandia, las mujeres constituyen el 10% de los funcionarios que ocupan cargos electivos en el plano local y el 6% en el plano nacional y el 10% de los funcionarios superiores de la rama ejecutiva del Gobierno. No se informó de que se hubiera registrado ningún aumento durante el período de evaluación.

Párrafo 23

Al comienzo del párrafo, agréguese

23. Existen similitudes y diferencias entre las economías de mercado y las de planificación centralizada de la región de la CEPE.

Párrafo 24, líneas 8 y 9

Después de la República Democrática Alemana (32,28% en 1970, a nivel local, que aumentó al 35,95% en 1977 agréguese y 30,6% en 1975, en el plano nacional, que aumentó al 33,6% en 1978);

Párrafo 24, línea 11

Después de menor en el nivel nacional, a saber, 15,5%. agruéguese Hungría informó que en 1975 las mujeres constituían el 18,1% de todos los funcionarios elegidos. Entre los países con economía de planificación centralizada, Polonia comunicó los aumentos más espectaculares: 8 unidades porcentuales a nivel local (del 20% al 28%) y 5 en el plano nacional (del 16% al 21%).

Párrafo 25

Reemplácese el texto existente por el siguiente:

25. Los datos presentados por los países con economías de mercado indican que existe una considerable disparidad en los niveles de participación entre las economías de planificación centralizada y las economías de mercado. La mediana correspondiente a la participación de las mujeres en cargos públicos de nivel local en los países con economías de mercado de Europa era del 10% en 1975 y del 12,5% en 1978. Todos los países que presentaron información sobre la participación femenina en el nivel local registraron algún aumento: Australia (del 6,7% al 7,8%), Bélgica (del 4,0% al 12,0%), Dinamarca (del 12,1% al 17,1%), Islandia (del 3,7% al 6,2%), los Países Bajos (del 10% al 13%) y Suecia (del 17% al 23%). En el plano nacional, la participación femenina en las economías de mercado aumentó, en términos generales, desde una mediana del 6,2% en 1975 hasta otra del 8,2% en 1978. La mayoría de los países registraron aumentos durante ese período: Alemania, República Federal de (del 5,8% al 7,3%), Austria (del 6,6% al 8,2%), Bélgica (del 3,0% al 6,0%) Dinamarca (del 16,0% al 17,1%), Finlandia (del 23% al 26,5%), Irlanda (del 2,7% al 4,5%), y Noruega (del 16,0% al 24%). Por otra parte, Islandia informó de que no se habían producido variaciones en su participación del 5%. Dos países comunicaron disminuciones: los Países Bajos (del 13% al 12%) y el Reino Unido (del 4,3% al 2,8%).

Párrafo 26

Reemplácese el texto existente por el siguiente:

26. Durante el período de evaluación, la mediana correspondiente a la participación de las mujeres en cargos superiores de la rama ejecutiva del gobierno registró una disminución del 6,9% al 4,2%. Contribuyeron a la disminución

general para la región los diversos países que informaron de que no se habían producido variaciones. Dinamarca e Irlanda, por ejemplo, comunicaron que durante el período de evaluación ninguna mujer participaba en ese nivel en el Gobierno. Finlandia comunicó que no había cambiado su nivel del 10% de participación femenina. Los Países Bajos y el Reino Unido informaron de que se habían producido disminuciones del 3,0% al 2,0% y del 6,9% al 5,3%, respectivamente. Pese a esta tendencia general, durante el período varios países registraron aumentos: Austria (del 3,0% al 3,1%), Bélgica (del 19,1% al 28,0%), España (del 1,0% al 1,2%), Irlanda (del 15,0% al 16,8%) y Suecia (del 16,0% al 30%).

Párrafo 33, línea 1

Después de Los países insértese de la región de América Latina

Párrafo 33

Línea 3, después de un aumento moderado. insértese

Pese a la tendencia general, los datos muestran casos de disminución de la participación de la mujer en los cargos públicos electivos a nivel local: Colombia (del 8,2% al 7,1%), Cuba (del 8,0% al 7,2%) y la República Dominicana (del 3,6% al 2,4%). A ese nivel la participación media de la mujer aumentó 2,5 puntos porcentuales, del 10,9% al 13,4% durante el período de evaluación. En el plano nacional, Colombia registró una disminución (del 11,7% al 9%), la República Dominicana no registró variaciones (13,2%) y Jamaica registró un aumento (del 10,9% al 13,4%).

Después de Colombia suprimase, por ejemplo,

Al final del párrafo, agreguese

La información sobre la designación de mujeres para altos cargos en la rama ejecutiva del gobierno es escasa para América Latina. En 1975, las mujeres cubanas representaban el 13% de esos funcionarios y las mujeres ecuatorianas, el 10%. En 1978, las mujeres jamaquinas representaban el 5,6% de las personas en altos cargos en la rama ejecutiva del Gobierno.

Párrafo 39

Al final del párrafo, agreguese

También variaba la proporción de mujeres en los cargos públicos en distintas partes de la región asiática. Empero, sólo siete países proporcionaron datos adecuados para la evaluación de los niveles y tendencias de la participación femenina en los diversos foros políticos. En Asia, los datos referentes a la participación de las mujeres en cargos electivos como funcionarias públicas a nivel local son bajos en comparación con las otras regiones. Sri Lanka no tiene ninguna mujer en ese nivel. En Papua Nueva Guinea, las mujeres

/...

representan el 2% de esos funcionarios, y en la India, el 2,7%. Durante el período de evaluación, Papua Nueva Guinea registró un aumento de 2 unidades porcentuales (del 0% al 2%), mientras que la India registró una disminución de 2,2 unidades (del 4,9% al 2,7%).

Párrafo 40

Al comienzo del párrafo, insértese:

40. En las economías de mercado de la región de la CESPAP se produjeron aumentos. En Nueva Zelanda se produjo un aumento comparativamente importante de la participación femenina en los cargos públicos electivos al nivel local.

Al final del párrafo, agréguese:

Durante el período de evaluación, el porcentaje de mujeres japonesas entre los altos funcionarios de la rama ejecutiva del Gobierno experimentó un ligero aumento: del 0,3% al 0,4%.

Párrafo 41

Reemplácense las dos últimas oraciones por las siguientes:

El Comité Permanente del CNP incluía entre sus miembros a 39 mujeres, que representaban el 19,5% del total. Sin embargo, no se indicó el aumento para el último quinquenio.

Párrafo 42

Reemplácense el texto existente por el siguiente:

42. La participación de las mujeres como funcionarias elegidas en el plano nacional también era reducida, en comparación con otras regiones. Singapur y Sri Lanka informaron que no había mujeres que participaran en ese nivel durante el período de evaluación. Singapur respondió que no había mujeres que desempeñaran cargos públicos electivos a nivel nacional y señaló que se había producido una disminución en la participación política de la mujer en ese país, pese al hecho de que no existían "obstáculos legislativos al derecho de la mujer a elegir o ser elegida". Las informaciones correspondientes a 1978 indican que las mujeres representaban el 3% de los funcionarios nacionales en Papua Nueva Guinea, el 3,5% en la India, y el 5,4% en Filipinas. Entre 1975 y 1978, la participación femenina aumentó en dos países y disminuyó en otro: en Papua Nueva Guinea la cifra del porcentaje aumentó 2 unidades (del 1% al 3%); en Filipinas, aumentó 2,8 unidades (del 2,6% al 5,4%); y en la India disminuyó 0,5 (del 4,0% al 3,5%).

Párrafo 43

Reemplácese la última oración por la siguiente:

La cifra correspondiente a Papua Nueva Guinea era del 4%, lo que representaba un aumento de 1 unidad porcentual respecto de 1975. El Pakistán comunicó que en 1975 el 5% de esos funcionarios eran mujeres.

Párrafo 44

Reemplácese la primera oración por la siguiente:

44. Durante el período de evaluación aumentó la participación femenina en los altos cargos sindicales en cuatro de los nueve países para los que se dispuso de datos (en Islandia, el porcentaje aumentó 8,7 unidades; en Bélgica y Jamaica, 2 unidades; y en Nueva Zelanda, 1,4 unidades) y permaneció invariable en cuatro países (Austria, Botswana, el Reino Unido y Singapur). Kenya fue el único país que informó acerca de una disminución, y ésta era sólo de media unidad porcentual. La mediana del nivel de participación en 1978 era del 4,95% para todo el mundo, del 13% para los países desarrollados y del 2% para los países en desarrollo.
